



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 014/2013 D.A.E.,
DE FECHA, ABRIL 09 DE 2013 QUE CONCEDE
BECA MAYOR PUNTAJE PSU DE INGRESO A LA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2013, A LOS ALUMNOS QUE SE
INDICAN.-**

PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 19 de 2013.-

RESOLUCIÓN N° 091/2013 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 0254 del 03 de Agosto 2006, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 044 del 29 de Marzo 2007, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 014/2013 D.A.E. de fecha 09 de Abril 2013 que concede Beca Mayor Puntaje PSU de ingreso a la Universidad de Magallanes, por el año académico 2013 a los alumnos que se indican.

2.- Certificado N°186/SU/2012, Acuerdo N°2/10/2012: Los miembros de la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Magallanes, acuerdan por unanimidad APROBAR el siguiente reglamento de Beca de Estudios para alumnos (as) con distinción mejor puntaje Nacionales o Regionales en Prueba de Selección Universitaria.

R E S U E L V O:

**MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N° 014/2013
D.A.E., DE FECHA 09 DE ABRIL 2013 , REEMPLAZANDO LA ASIGNACIÓN DE BECAS DE ESTUDIOS
POR EL AÑO ACADÉMICO 2013 PARA EL ALUMNO QUE SE INDICA, CON DISTINCIÓN MEJOR
PUNTAJE REGIONAL EN LA PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA:**



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°091/2013/ D.A.E., DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2013.

DICE:

NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO
VERA SANTANA, GONZALO FCO.	18.903.249-8	ING. CIVIL PLAN COMÚN	\$3.158.000


DEBE DECIR:

NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO ARANCEL	MONTO MATRÍCULA
VERA SANTANA, GONZALO FCO.	18.903.249-8	ING. CIVIL PLAN COMÚN	\$3.158.000	\$120.000

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Coordinación Carrera Ingeniería Civil Plan Común - Interesado - Tesorería y Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Registro Curricular - Unidad de Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.**

